

Santa Cruz, 28 de Diciembre del 2022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n° 38, de Encargado de Infraestructura DAEM, solicitando licitación Proyecto "Normalización de Cocina Escuela Barreales" FAEP 2021.
3. Decreto Exento N° 4430 de fecha 28.11.2022, Llámese a Propuesta Pública.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2259 de fecha 28.11.2022.
5. Bases Administrativas.
6. Especificaciones Técnicas y Planos.
7. Acta Visita a Terreno de fecha 13.12.2022
8. Itinerario ID 3863-122-L122
9. Acta de Evaluación Técnica de fecha 28.12.2022.
10. Decreto exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega funciones al Administrador Municipal.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Normalización de Cocina Escuela Barreales".
2. Qué, el oferente no cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
3. El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2021, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N°4979

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: PROYECTO "**NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA BARREALES**", ID N° 3863-122-L122 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO JOSÉ TOLEDOS ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/